

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.206

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUELLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1921



PRIMER ANIVERSARIO
ROGADO A DIOS EN COMEMIO POR EL ALMA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA ELIA MARIN DEL VALLE MASSA RAMÍREZ Y LASSO DE LA VEGA
MARQUESA VIUDA DE ENCINARES
QUE FALLECIÓ EN ZAFRA
EL DÍA 21 DE ENERO DE 1920
A LOS 85 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.
F. I. P. A.

Su desconsolada hija doña Sofía Ramírez de Arellano de Fernández; hijo político don Francisco Fernández y Fernández; nietos don Alfonso Ramírez de Arellano, marqués de Encinares; doña María de la Soledad Ramírez de Arellano, don Francisco Fernández y Ramírez de Arellano, doña Teresa Fernández de Torre y doña Elia Gómez de Mendoza; nietos políticos don José de Torre y don Alfonso de Mendoza; biznietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

El funeral se celebrará en Zafra el día 21, a las diez, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria. Todas las misas que se celebren en dicho día en los conventos del Santo Cristo del Rosario, Santa Marina, Santa Clara, Santa Catalina y Carmelitas y Hospital de Santiago, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Emmo. Sr. Nuncio de S. S. y varios Excmos. Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

18, 22'30 h.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el orden del día.

Se discute el dictamen del acta del señor Sánchez Dalp.

El señor PRIETO ataca el dictamen del Supremo y considera que el señor Sánchez Dalp no está capacitado para ostentar una representación parlamentaria, porque fue sometido a un expediente por ocultación de subsistencias, del que resultó multado, y cuya multa no ha sido todavía satisfecha.

El señor Sánchez Dalp es deudor al Estado.

El señor PICÓ defiende el dictamen y niega que exista dicha incompatibilidad.

Es cierto que fue sometido a un expediente por ocultación de aceite y cereales, pero el señor Sánchez Dalp entabló recurso contra aquel hecho.

El señor PRIETO, rectifica. Insiste

en sus manifestaciones y sostiene que no puede sentarse en el Congreso, porque es deudor al Estado.

VILLABRAGIMA interviene en el debate y dice que el recurso se halla en tramitación y que no es pertinente formar juicio hasta que no se halle resuelto.

El señor SALVATELLA sostiene el mismo criterio que Villabragima.

El señor PRIETO vuelve a insistir en que no se discuta si fue un acto justo o injusto el que realizara el delegado de Subsistencias sacando a la piqueta a un acaparador, acto que a él le parece muy en su punto, sino que lo que el orador sostiene es que el señor Sánchez Dalp no ha pagado a la Hacienda y por lo tanto se le debe considerar como deudor para el ejercicio de un cargo público.

El señor SALVATELLA (Interrumpe al orador repetidas veces. Con este motivo hay revuelo en el hemiciclo, precursores de tormenta.)

El señor PRIETO: Un hombre que debe al Estado 400.000 pesetas no puede ostentar el cargo de diputado.

Rectifican varias veces los oradores.

El señor PRIETO dió lectura a varios artículos de la ley de Incapacidades.

El señor Prieto pide concretamente al ministro de Fomento que diga si el señor Sánchez Dalp pagó o no pagó la multa.

El señor ESPADA: No consta que haya sido satisfecha dicha cantidad.

Se pide votación nominal y se aprueba el acta por 113 votos contra tres.

Continúa la discusión acerca de la elección de Sevilla.

El señor CIERVA ataca el informe del Supremo.

Lee datos y cifras de los votos para deducir que el Gobierno cometió toda clase de ilegalidades y atropellos.

Cita casos y relata sucesos que escandalizan al auditorio.

El conde de COLOMBI defiende los hechos realizados por el Gobierno durante el período electoral, pues se limitó a cumplir con los preceptos legales.

Recuerda que la candidatura del Comercio se anunció en el reverso de una imitación de billetes de 50 pesetas, que además cometieron toda clase de sobornos y que los candidatos pagaron los votos a 25 y a 30 pesetas.

El señor CIERVA rectifica, censurando nuevamente los actos realizados por el Gobierno y el que los candidatos conservadores se coaligaran con los alistas.

Se leen los dictámenes de las actas de Torner y de Balmaseda.

El señor PRIETO afirma que el candidato elegido por el pueblo fue el socialista Oscar Pérez Solís y sin embargo, en la Junta de escrutinio apareció con 74 votos de diferencia.

Censura que el candidato socialista fuese encarcelado, imposibilitándole para presentar los documentos que probasen la veracidad de los datos.

Afirma que hubo actas falsas y espera que se conceda la libertad al señor Solís, para que pruebe la razón que le asiste y que la justicia demande.

El señor BALPARDA, que es el can-

didato electo, defiende la legalidad de las elecciones y niega que se hubiesen presentado en el acto del escrutinio actas falsas.

Se pone a votación y se aprueba el dictamen por 82 votos contra siete.

Se aprueba el acta de Villafraña del Bierzo.

A continuación quedan también aprobadas las actas de Sahagún, Lladó y Andrés.

Quidese incidenta

Se pone a discusión el dictamen referente al acta de Lucena.

El señor CHICHARRO ataca el dictamen y censura con tonos violentos los atropellos electorales realizados bajo la protección del Gobierno.

Dirigiéndose al banco azul, dice que el ministro de la Gobernación no debería estar sentado en aquel banco.

El señor CANTOS: Eso es una imperpetinencia.

(Los diputados de la mayoría increpan al señor Chicharro. Campanillazos, Voces.)

El señor CHICHARRO (con los puños en alto, siempre a la mayoría). Cuanto digo se refiere a la actuación personal del ministro de la Gobernación, que ha conculcado las leyes del hogar. (Rumores, griterío, campanillazos.)

El señor USERA se levanta de su escaño y enarbolando el bastón, se dirige al encuentro del señor Chicharro.

En medio de una gran confusión forcejean los dos diputados.

La mayoría vocifera estrepitosamente. Se oyen voces: ¡Esto es intolerable!

El PRESIDENTE pide al señor Chicharro que retire las palabras que han ocasionado el escándalo.

El señor CHICHARRO dice que al hablar del honor del ministro de la Gobernación se refería al honor político, y que si no basta esta manifestación y sus frases se estimaran injuriosas, no tiene inconveniente en retirarlas.

El señor SANCHEZ GUERRA elogia la actitud del orador, y queda terminado el incidente.

Se da lectura a varios dictámenes y se levanta la sesión a las nueve y media.

SENADO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Preside Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública, señor Montejo.

Se aprueba el despacho ordinario.

El señor GARCÍA PRIETO ruega a la presidencia le facilite el modo reglamentario de hacer una pregunta sobre la cuestión de los funcionarios públicos.

El señor SANCHEZ DE TOCA indica a García Prieto la conveniencia de aplazar toda discusión sobre este asunto hasta mañana, para no entorpecer determinadas gestiones que se están realizando cerca de los funcionarios.

El señor GARCÍA PRIETO accede a este ruego y aplaza la interpección.

Se aprueban varios dictámenes de acta entre ellos el referente a las de Badajoz.

Se levanta la sesión a las cinco y cuarto.

LA HUELGA DE FUNCIONARIOS

IMPRESIONES OPTIMISTAS.—EN BUSCA DE LA FORMULA

(POR TELÉFONO)

18, 22'30 h.

Llegada del Rey

El Monarca regresó ayer de la cacería de "Doñana", en el expreso de Andalucía.

A la estación fueron a recibirle Dato y los palatinos y autoridades. Inmediatamente se trasladó a Palacio, donde fueron a despachar con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación, a quienes, por ser martes, correspondía hacerlo.

El jefe del Gobierno se quedó en Palacio con objeto de asistir al despacho de estos ministros y enterar al Monarca de la situación en que se hallaba planteado el conflicto.

Los ministros niegan

Al entrar en Palacio el señor Domínguez Pascual reiteró a los periodistas que mientras no se resolviera el conflicto no se plantearía la crisis.

Bugallá, a quien se le interrogó sobre los rumores de crisis total, dijo que nada sabía y que hasta aquel momento ninguna noticia nueva podía comunicarse.

Ambos ministros confirmaron que los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Sevilla habían reanudado el trabajo y que pensaban dirigirse a todos sus compañeros de España, aconsejándoles depusieran su actitud.

Extensión de la huelga

El ministro de Hacienda dijo que el conflicto seguía, poco más o menos, igual que ayer, si bien en dos o tres delegaciones se trabajaba normalmente y en cuatro o cinco se despachaba al público y en todas permanecían en sus puestos los funcionarios de los Cuerpos de Abogados del Estado, de Contabilidad, Aduanas y Catastro.

En el Congreso

Desde primera hora fué grande la concurrencia en la Cámara popular, en espera de que se planteara algún debate sobre la cuestión del día.

A primera hora celebraron una extensa conferencia el señor Dato y los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento, Trabajo e Instrucción pública, guardando absoluta reserva sobre los asuntos tratados.

Al enterarse Dato de que en el Congreso no se plantearía el debate y de que García Prieto trataba de hacer una pregunta sobre este asunto en el Senado, marchó a la Alta Cámara, donde tampoco ocurrió nada.

El Gobierno espera

El señor Dato manifestó a los periodistas que el Gobierno, hasta ahora, no ha querido violentar los procedimientos porque confía que se impondrá la cordura en los funcionarios; pero que si los empleados persistieran en su actitud, no tardará en adoptar las medidas de rigor ya convenidas para normalizar los servicios.

REUNION DE LOS JEFES DE ADMINISTRACION.—¿LA FÓRMULA DE ARREGLO?

Dijo también el jefe del Gobierno que hoy se reunirían los jefes de Administración del Ministerio de Hacienda, con objeto de buscar una fórmula que diese fin al conflicto.

El señor Dato no ocultó que su impresión era muy optimista y que creía que mañana quedaría normalizada la situación.

La reunión

Los jefes de Administración ofrecieron al ministro de Hacienda actuar de mediadores cerca del personal, y aceptados sus buenos oficios por el señor Domínguez Pascual, éste les concedió un plazo que expiraba a las ocho de la noche de ayer, advirtiéndoles que si hoy a las nueve el personal no volvía al trabajo, el Gobierno aplicaría sin contemplaciones los preceptos reglamentarios.

Como los jefes de Administración observaron que era preciso contar con el Comité de huelga, el Ministro les contestó que podían tratar con los delegados de dicho Comité que se encuentran en Madrid.

En vista de ello reuniéronse los jefes de Administración y los delegados del Comité, terminando la reunión a las seis de la tarde, marchando a dar cuenta al señor Domínguez Pascual de lo que habían tratado y pidiéndole una ampliación de plazo, que el Ministro concedió, para poder dar cuenta a la asamblea plena.

La fórmula

A pesar de la reserva que guardaron los reunidos se sabe que la fórmula acordada es la siguiente: Reanudar inmediatamente el trabajo con la seguridad de que en plazo muy breve quedará derogado el decreto de convocatoria a oposiciones, para proveer las plazas de liquidadores del impuesto de Utilidades, y si esto no se lograse, renunciar todos ellos sus destinos.

Esta última condición la ofrecen como garantía al personal de que el decreto ha de derogarse.

Impresiones contradictorias

Al conocerse la fórmula acordada se han manifestado diversas tendencias en el personal, dominando la impresión optimista, pues la mayoría de los empleados consideran este arreglo como un verdadero triunfo.

Se teme, sin embargo, que el Comité de huelga, donde dominan elementos más radicales no acepten la fórmula y aconsejen la huelga hasta lograr las dimisiones de los señores Illana, Flores de Lemus, Cabaña y Baeza.

Los demás Ministerios

Los delegados del Comité de huelga han manifestado a los periodistas que aunque desde el primer día han recibido ofrecimiento del personal de los otros Ministerios para secundarlos en su actitud, no han creído conveniente utilizarlos

todavía, limitándose a aconsejar la huelga a los del Ministerio de Trabajo, porque en su mayoría pertenecen al escalafón de Hacienda.

Se teme, sin embargo, que si mañana no se ha resuelto el conflicto se declaren en huelga los empleados de Fomento y de Instrucción pública, donde reina hoy gran efervescencia.

Don Moisés Aguirre

Durante toda la tarde circuló el rumor de haber sido suspendido de empleo y sueldo el subdirector de la Deuda don Moisés Aguirre, por haber hecho causa común con el personal huelguista.

Servicios interrumpidos

Por causa de la huelga se interrumpió hoy en el Banco el canje de los títulos de la Deuda al 4 por 100.

¿Trabajan o huelgan?

Los funcionarios de Hacienda negaban veracidad a los informes facilitados por el Gobierno y decían que, según las noticias que ellos han recibido, no se trabaja en ninguna provincia y únicamente en Sevilla se trabajó ayer en las primeras horas de la mañana, pero a las once todos los empleados de aquella Delegación reanudaron la huelga.

Los Cuerpos especiales

Se asegura que todos los Cuerpos especiales dependientes del Ministerio de Hacienda han acordado permanecer neutrales en el conflicto, no prestandose ni a secundar la huelga ni a sustituir a los huelguistas.

Los militares

Elementos muy significados del Ejército condenaban la huelga por considerarla atentatoria a la Constitución y a la vida del Estado, pero reconocían que en el fondo los funcionarios tienen razón y que si una disposición análoga al decreto cuya revocación se pide, se hubiera dictado para el Ejército, se habría producido en él un hondo malestar.

La opinión de Cierva

El señor Cierva decía hoy en el Congreso que el Gobierno no debió dejar que el conflicto adquiriera las proporciones que ha tomado y que hubiera podido evitarse con alguna prudente medida, que sin menoscabar los prestigios del Poder hubiese dado satisfacción a los funcionarios; pero que ya a estas alturas, es preciso estar al lado del Gobierno, y que él no había querido iniciar el debate porque le parecía ser el menos indicado para hacerlo.

La crisis

La opinión general era en todos los círculos políticos que si mañana se resuelve el conflicto de los funcionarios, se planteará inmediatamente la crisis, no limitándose a la sustitución de Domínguez Pascual, pues Dato aprovechará la ocasión para cambiar los titulares de dos o tres carteras.



LA SEÑORA
DOÑA FLORA ORTEGA TORRALBA DE SANABRIA
FALLECIÓ EL DÍA 18 DE ENERO DE 1921
A LOS 67 AÑOS DE EDAD.
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Sanabria y Zancada; sus hijos doña Flora, don Salustiano, don Antonio, doña Micaela y don Isaac; hermano don José (ausente); hermana política doña Rita Guerra; tíos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, le suplican la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Francisco Pizarro, 18, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán eternamente agiadedidos.

(No se reparan esquelas.)

LEÑA de poda y entesaque de encinas se vende, por peones, en la dehesa de «Monjas de Montero»; para tratar, con el guarda.

Los pueblos de Talavera la Real, Solana de los Barros, Lobón, Santa Marta, Aceuchal y Corte de Peleas, pueden proveerse con facilidad por su proximidad a la finca.

Precios de suscripción

Badajoz, al mes..... 2'00
Fuera de la capital, trimestre. 7'00

CORREO DE LA MAÑANA

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 18, 22'30 h.

Vista de una causa

En la Audiencia continúa la vista de la causa por asesinato del ingeniero señor Torres Muñoz. Se examinaron los testigos presentados por el acusador privado señor Teixeira. La declaración más interesante fué la del presidente de la Acción Ciudadana, coronel de Artillería señor Orduña, quien explicó el funcionamiento de esa Sociedad y el auxilio que prestó a los obreros de la fábrica de galletas La Fortuna.

Terminada la prueba, el fiscal y el acusador privado modifican sus conclusiones calificando el hecho de homicidio, pidiendo la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días. La defensa solicita la absolución.

El «Reina Regente»

Regresó a Cabo Verde el *Reina Regente*, en el que vuelve a España Francisco Rodríguez, que ha anticipado su regreso por haber caído enfermo en Buenos Aires.

Madrid, 19, 1'30 h.

Obligaciones del Tesoro

El total de Obligaciones del Tesoro suscritas, ascienden a la suma de 315 millones de pesetas.

Recepción en Palacio

El próximo domingo, con motivo del santo de su majestad el Rey, se celebrará en Palacio una amplia recepción oficial.

Visitando el Palacio real

El archiduque de Austria, acompañado por su majestad el Rey, visitó hoy todas las dependencias del Palacio real, incluso la Armería y Caballerizas.

El precio de la luz

Con motivo de una comunicación, en la que la empresa del fluido eléctrico demandaba autorización para elevar el precio de la unidad, reunióse esta tarde la Junta de Subsistencias, que acordó no acceder a la petición de subida.

Los obreros municipales

El Alcalde dijo esta tarde a los periodistas que habían vuelto a reanudar el trabajo todos los empleados municipales en huelga.

El Alcalde prometió solemnemente a dichos empleados que una vez confeccionados los futuros presupuestos municipales serían atendidas las demandas económicas que habían formulado y con esta condición los empleados volvieron al trabajo.

Por amenazar de muerte

Barcelona.—Ha sido encarcelado el obrero Domingo Hernández, que se permitió amenazar de muerte a un compañero llamado Domingo Cortés, porque éste no se prestaba a abandonar el trabajo.

Los funcionarios de Hacienda en Barcelona

Barcelona.—El paro entre los funcionarios administrativos de Hacienda, es general.

Por el personal superior se han hecho algunas, aunque muy escasas, operaciones de ingresos.

Una suscripción

Barcelona.—El importe hasta la fecha de la suscripción abierta en beneficio de los guardias víctimas del atentado asciende a 6.687 pesetas.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*
Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

PLAZAS DONDE TIENE SUCURSALES

CENTRAL: MADRID

Albacete Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

BOLSA DE MADRID (POR TELÉFONO)

18, 22:30 h.

Fondos públicos		Cálculo del día	
<i>Perpetua exterior, 4 por 100</i>			
81 70	Serie F, de 24.000 ptas. nom. ...	81 75	
82 75	> C, de 4.000 > > > > > >	83 00	
83 10	> A, de 1.000 > > > > > >	83 40	
<i>Perpetua interior, 4 por 100</i>			
68 50	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	00 00	
68 50	> C, de 5.000 > > > > > >	68 50	
68 50	> A, de 500 > > > > > >	00 00	
<i>Carpeta del Interior, 4 por 100</i>			
68 75	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	00 00	
69 25	> C, de 5.000 > > > > > >	60 00	
70 25	> A, de 500 > > > > > >	00 00	
<i>Amortizable, 5 por 100 antiguo</i>			
92 50	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	92 50	
92 80	> C, de 5.000 > > > > > >	92 70	
93 25	> A, de 500 > > > > > >	92 75	
<i>Amortizable, 5 por 100, 1917</i>			
92 50	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	00 00	
92 40	> C, de 5.000 > > > > > >	92 50	
92 50	> A, de 500 > > > > > >	92 75	
<i>Amortizable, 4 por 100</i>			
85 00	Serie E, de 25.000 ptas. nom. ...	00 00	
86 00	> C, de 5.000 > > > > > >	00 00	
86 00	> A, de 500 > > > > > >	00 00	
<i>Cédulas Hipotecarias</i>			
91 00	Banco Hipot.º de España, 4/100	91 00	
99 80	idem idem idem, 5/100	99 65	
<i>Acciones</i>			
560 00	Banco de España	561 00	
273 00	Arrendataria de Tabacos	270 00	
230 00	Banco Español Río de la Plata	200 00	
240 00	Banco Hispano Americano	236 00	
95 00	Azucareras, preferentes	95 00	
38 00	ordinarias	37 00	
<i>Obligaciones Hipotecarias</i>			
109 25	C.ª minera de Río Tinto 6/100	100 25	
99 00	Sociedad minera de Penarroya	00 00	
<i>Cambio Internacional</i>			
28 17	Libras	28 15	
46 20	Franco	46 90	
49 00	Franco belga	49 50	
117 92	Franco suizo	111 00	
7 30	Dólar	7 42	
12 00	Marcos	11 90	
0 78	Escudos	0 79	

CASA DE CAMBIO JUAN DUPUY

PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3
TELÉFONO 160
La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones

La campaña de cerdos

En estos días el negocio cerdo, según las trazas, ha experimentado una reacción en los precios, en el sentido alcista.
Se opera con alguna intensidad y la demanda reaparece ahora, si bien de modo muy premioso.
Ayer, en Badajoz, los señores Chaves, de Villanueva del Fresno, vendieron a don Miguel Asensio, de Palazuelo, para pesar el día 20 del actual, 130 cerdos de doce arrobas, a 28 pesetas arroba.
Los mismos señores han cerrado trato con varios vecinos de Montijo, a los que han vendido 18 cerdos de trece arrobas y media a 28'75 pesetas una y todavía les quedan para vender 250 reses de doce arrobas.
SE ARREGLAN PIELS para capas, boas, abrigos y apaches. De Gabriel, 8, frente a las Descalzas.

LA CASA ODEON

de Madrid, sirve a provincias sus discos y aparatos, pagaderos en plazos mensuales insignificantes y a precios de contado.
Pídanse catálogos y condiciones a ODEON.—PRECIADOS, 1.—MADRID

BARATO VERDAD

En el establecimiento de la viuda e hijos de A. Palomo, Echegaray, 11, se vende el calzado, sobre todo el de paño, con una baja de un 25 por 100 sobre su valor.
Id y os convenceréis.

DON JUAN EN LA DIPUTACION

La tierra tembló, se oscureció el cielo, los muertos resucitaron, todo se conmovió, lo mismo que en el célebre día bíblico, al anunciar su llegada a Badajoz el terrible hombre público que representa al artículo 29 en el distrito de Almedralejo.
Los niños lloraban, las mujeres padecían el correspondiente ataque de nervios, de rigor en estos casos, los cardiacos se hallaban a punto de "hincar el pico", y todos los demás mortales estábamos bajo la influencia angustiosa de la zozobra consiguiente.
Hasta que apareció Don Juan Tenorio, como llama en verso, o cosa así, el *Noticiero Extremeño* al marqués de Valderey, sin duda por aquello de

Yo a los palacios subí,
yo a las cabañas bajé
y en todas partes dejé
memoria amarga de mí,

y después de extender la mirada sobre los atónitos circunstantes y desembozarse la capa con todo el clasicismo que Dios le ha dado, hubo de decir, como el portugués del cuento: "nao tembles terra, que nao te fago nada", con lo que todos los espíritus se tranquilizaron y volvió la calma y el sosiego sobre la haz de la tierra.

"Don Juan, buena persona", dijeron todos, dando un suspiro de satisfacción.
Don Juan sonrió benevolentemente, y después rebuscó en su magin una frase elegante con que mostrar su satisfacción a todos, hasta que por fin hubo de encontrarla, diciendo: gracias, gracias.

Un repórter le preguntó a Ciutti: ¿Qué trae don Juan por Badajoz?
—Lo de siempre; una conquista.
Uno que oyó la contestación, dijo por congraciarse:
—Conque de conquista, Don Juan.
—Sí, de conquista. Ahora vengo a conquistar la Diputación.
La noticia circuló rápidamente y tuvo varias interpretaciones.
Los timoratos decían que Don Juan, por lo mismo que su poder es omnívoto, pues sabida es su facilidad para hacer diputados, senadores y ministros, por algo no en *Valde rrey* es, con perdón de la Ortografía, se pensaba llevar la Diputación a Almedralejo con el fin de que nadie tuviese que ver con ella sin su permiso previo.

Otros aseguraban que había venido para formar una Diputación nueva, merced a un procedimiento de su invención que sería revelado oportunamente.
Y otros que presumían de bien informados, afirmaban que Don Juan traía el propósito de sustituir a todos los diputados provinciales por amigos suyos de Madrid, donde toda la población le conoce, pues se hallaba molesto porque no le habían concedido ni una modesta representación en el organismo provincial.

Los padres menores de la patria se hallaban consternadísimos. La hora de la sesión en que habían de registrarse todos los acontecimientos, se aproximaba inexorablemente. La incertidumbre era grande. La angustia crecía. Ya todo el mundo veía la Diputación en manos de Don Juan.

Pero resultó que la Diputación, menos boba que Doña Inés, y muy acerbamente-humorista, no concurrió a la hora citada, dejando a Don Juan triste y chanceado.

Don Juan incontinentemente
caló el chapeo, requirió la espada,
miró al soslayo, fuése y no hubo nada.

Conocemos al marqués de la Frontera

Una más en su haber
Lo sabíamos y antes de saberlo lo afirmábamos, asegurando quién entre los representantes en Cortes de la provincia de Badajoz había de trabajar con todo interés hasta conseguir el dar satisfactoria solución al pavoroso conflicto de los transportes, que sin otras miras que las de una exagerada pasión de lucro de la Compañía explotadora, tenía tan seriamente amenazadas las mayores fuentes de riqueza de esta importante provincia.
No se trataba de una mayor o menor zona de la misma; afectaba a la provincia en su totalidad.
No hay en esta provincia quien desconozca que siendo ésta eminentemente agrícola-ganadera y que conociendo su tan considerable producción en cada una de estas industrias, no ya la paralización total, sino cualquiera retardo en la conducción o transporte de sus valiosos productos, ha de ocasionar serios trastornos en la vida colectiva del comercio de estas grandes producciones, que por afectar a toda la provincia, ha de afectar necesariamente a todos los grandes y pequeños intereses de sus habitantes.
Sabemos que el Consejo de ministros da las disposiciones necesarias encaminadas a encauzar el curso de la vida nacional y que este Consejo desconoce o aparenta desconocer aquellas alteraciones que no llegan a hacerse públicas, o aparecen abandonadas por los más interesados en darlas a conocer; sabemos que, desde el momento que un representante en Cortes es elegido, para llevar la representación de sus electores ante las Cortes, queda autorizado por estos y sancionado por la ley a llevar toda la representación de los mismos en la defensa de sus intereses y que en estos casos cual el de los transportes, son los más llamados a dar patente prueba de su más delicado cumplimiento si han de dejar satisfecha su misión ante sus representados; sabemos que en la provincia hay varios diputados y senadores que ante las Cortes llevan la representación en la defensa de los intereses de sus electores, pero también sabemos lo que cada uno de estos representantes ha hecho en la defensa de los tan referidos intereses en este aflitivo caso de los transportes, donde tan solamente uno de estos señores representantes ha salido como siempre a la palestra a dar generosa prueba a sus electores de que es su digno representante, ocurriendo que generalmente ocurre en estos casos, que los huérfanos de representación han tenido que ser defendidos por sus propios adversarios.
Esto es lo que siempre ha hecho el

dignísimo marqués de la Frontera, quien de cuantos casos se han presentado sabedor de la necesidad de defensa de sus electores, no ha querido jamás tener en cuenta que para defender a sus electores tenía que amparar también a los que le detractan, porque su hidalgo modo de ser no le permite consentir que sus electores puedan sufrir el más insignificante menoscabo de la defensa de sus intereses, por cuya causa ha de ser siempre el ídolo de los innumerables elementos que le siguen.
EL U 16

PEQUEÑOS ANUNCIOS

COMERCIANTE que desee traspasar en cualquier pueblo negocio de Ultramarinos, Paquetería y Colonias, dirijase a Luis Godoy, R.bera del Fresno.
Filtros.—Purifica las aguas, evita las enfermedades. Encontraréis un buen surtido y económicos, en los almacenes de azulejos, yesos, cementos, loza sanitaria y otros materiales de construcción de don Domingo Olgado. Prima, 7. Badajoz.
CALENTURAS DE LOS NIÑOS.—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia *Sucesor de Ubierna*.—Badajoz.
SE VENDE o arrienda en Castuera (Badajoz), fábrica de electricidad con motor g-s pobre, con gasógeno para combustibles de orujo extractado y pila. Sevilla, San Basilio, 15.

ESPAÑA Y PORTUGAL CAMBIO DE MONEDA

Melchor de Evara, 58. — BADAJOZ
La casa que mejores precios hace.

PEDRO NÚÑEZ CODES

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
DONOSO CORTÉS, 16, PRAL.
TELÉFONO NÚMERO 79

A NUESTROS CORRESPONSABLES.—Dado el carácter informativo de nuestra publicación, y teniendo en cuenta que ella constituye un verdadero lazo de unión espiritual entre los pueblos de nuestra provincia, a los que con sumo gusto venimos dedicándole una sección preferente, encargamos a nuestros correspondientes en general alguna mayor actividad en sus informaciones por exigirlo así el natural interés de nuestros numerosos suscritores en la provincia.

SE ACENTUAN LOS RUMORES DE CRISIS

(POR TELÉFONO)
19, 1'30 h.
Los comentaristas de la situación
Durante todo el día y particularmente por la noche, acentuáronse sobremanera los rumores de una crisis inminente.
En todos los centros políticos relacionaban la actitud del Gobierno frente a la huelga de funcionarios de Hacienda, con el deseo de Dato de provocar la crisis toda vez que está plenamente convencido de la imposibilidad de gobernar en sus circunstancias.
Según los comentaristas, Dato aprovechará la salida de Domínguez Pascual del Ministerio de Hacienda, para hacer una profunda reforma en el Gobierno.
Agregan que el Presidente desea vivamente el apoyo de los mauristas y que hace gestiones encaminadas a lograrlo, habiendo llegado a ofrecer al jefe de dichas fuerzas una cartera y una subsecretaría, ofreciéndole facilidades para de común acuerdo hacer una amplia combinación de gobernadores.

Durante unas elecciones.-Muertos y heridos

(POR TELÉFONO)

Orihuela.—En Callora de Segura tuvo lugar esta tarde la proclamación de diputado a Cortes a favor del candidato señor Urrica.
Con este motivo se produjo una reyerta, que adquirió proporciones de batalla.
Resultaron un obrero muerto y otro gravemente herido, ambos clivistas, además de numerosos contusos.
Se han practicado varias detenciones.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 19, 1'30 h.
Un doble crimen por envenenamiento
Barcelona.—Comunican de Granollers que en el domicilio de los señores de Broncais, propietarios de una fábrica, se celebraba esta tarde una comida íntima con la que dichos señores habían obsequiado a varios íntimos.
A mitad de la comida el señor Broncais y su esposa sintieron repentinamente enfermos.
Cuidados al lecho y avisado un facultativo, éste pronosticó de gravísimo el estado de ambos cónyuges y certificó que habían sido envenenados.
Parece haberse comprobado que la sustancia que tan rápida intoxicación causara, había sido depositada en los vasos del vino, pues ninguno de los invitados ha sentido la menor molestia.
Han sido detenidos varios sirvientes.

Industrias que paran
Barcelona.—Con motivo de la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, una fábrica de San Felip de Gixols ha cerrado sus puertas.
Aún no han reanudado los trabajos los de tejidos de Tarrasa, que por el mismo motivo cesó de producir y se teme que análogas determinaciones tengan que tomar en breve otros industriales.

Ossorio y Gallardo
Barcelona.—Procedente de Madrid y para asistir al sepelio de su hermana, llegó el ex ministro señor Ossorio y Gallardo.
Otra empresa que quiebra
Barcelona.—En las minas Aeres-Latzoer se ha suspendido el trabajo por carecer la empresa de fondos.

Este paro ha producido general descontento, porque deja sin trabajo a multitud de obreros.
El robo de valores
Barcelona.—Como presunto autor del robo de valores de que dimos noticia oportunamente, ha sido detenido un sujeto que aunque en un principio negó toda participación en los hechos, ha incurrido después en contradicciones de bulto.

Las subsistencias en Barcelona
Barcelona.—Continúa la baja de las subsistencias por motivo de la campaña del señor Martínez Anido.
El abasto tropieza naturalmente con las consiguientes dificultades como consecuencia de la negativa de los abastecedores a expender los artículos a los precios impuestos por la primera autoridad.
Hoy se han escaseado las carnes, cuyo mercado se regularizará cuando se reciban los pedidos contratados últimamente, que son importantísimos.

Tampoco se encontraba hoy pescado, pero el Gobernador ha recibido un despacho anunciándole el envío periódico de grandes remesas.
El delegado de Hacienda y los subalternos
Madrid.—El delegado de Hacienda llamó a su despacho a los jefes de Sección y de Negociado, indicándoles que necesitaba saber cuál era su actitud ante la de los funcionarios en huelga.

Los consultados manifestaron que estaban en un todo conformes con ésta y que la aplaudían en cuanto significaba protesta justísima contra un vejamen.
Un estreno de los Quintero
Madrid.—En el teatro del Centro han estrenado esta noche los hermanos Quintero su comedia *Pastoraria*, que ha obtenido un éxito lisonjero.
En este estreno ha hecho su reaparición el célebre actor Simó Raso.

Otro atentado
Barcelona.—Cerca del puente de los Angeles un grupo de desconocidos la emprendió a disparos contra el obrero Francisco Fontanilla, que ingresó gravemente en la Casa de Socorro, donde falleció a poco.
Trabajos de la Policía
Bilbao.—La Policía, que desde que se cometió el cobarde atentado que costó la vida al gerente de Altos Hornos viene trabajando incesantemente por la captura de los asesinos, ha comprobado de modo indudable que en el mismo sitio donde fueron halladas unas bombas días antes, es decir, en un paraje próximo al rompeolas de Santurce fué donde tuvo lugar la reunión de sindicalistas donde se fragó la comisión del salvaje atentado.

Juez especial
Sevilla.—El Gobernador conversó con el fiscal de la Audiencia sobre la conveniencia de nombrar un juez especial que entienda en los sumarios instruidos con motivo de los atentados.
Acordaron, en efecto, dichas autoridades investir de este cargo al juez del distrito de San Vicente, don Luis Fernández Clérigo.
Los funcionarios sevillanos de Hacienda
Sevilla.—Los funcionarios de esta Delegación, ante la falta de noticias

acerca del estado del conflicto pendiente, consultaron a los compañeros de Tarragona, Barcelona y Madrid para que les dieran instrucciones.
Los primeros contestaron que hasta nueva orden realizarán el paro en tanto persistiese el Gobierno en mantener el decreto sobre convocatoria.
El acuerdo tomado anoche después de la conversación con el Rey, fué exclusivamente un acto de galantería para con el Monarca y así lo han manifestado los funcionarios de Hacienda.
El Gobernador estuvo en la Delegación y felicitó con este motivo a los funcionarios, que no llegaron a una actitud violenta.

Esta noche ha vuelto a hablar con una comisión de los mismos, ante la noticia de que habían secundado la actitud de los del resto de España.
Yo les vuelvo a aconsejar—dijoles—que no adopten actitudes violentas, pues esto pudiera influir en retardar el logro de sus deseos, que si son legítimos, serán igualmente respetados.
¿Sabe usted algo de la derogación del decreto?—preguntó un funcionario.
Yo no sé nada más que lo que me han dicho; esto es, que la justicia será respetada, si no se violenta la situación.

Sindicato de campesinos
Ferrol.—Al Centro de Cultura acudirá mañana representantes de todos los pueblos de la provincia para celebrar una sesión preparatoria, encaminada a la constitución del Sindicato de campesinos.
Próximamente se celebrará un mitin monstruo campestre, en el que representantes de La Coruña, El Ferrol y otros puntos tratarán ampliamente la cuestión.

Victimas de un desahucio
León.—Además del guardafreño Salazar, muerto en el desmoronamiento de un tren, ocurrida hace tres días en la línea de La Robla, resultó gravísimo otro guardafreño, que también ha muerto, y un conductor que mejora de las heridas recibidas.
Mujeres sindicalistas detentadas
Zaragoza.—Una mujer, delegada del Sindicato único y otra vocal, han sido detenidas por cobrar cuotas de los Sindicatos disueltos.

Sumas y signo
Zaragoza.—Por las razones antes mencionadas, ha sido puesto a disposición de las autoridades un sindicalista natural de Barcelona y venido de dicha ciudad recientemente.
Llámanse Carmelo Herrero.
El gobernador de Valencia y los funcionarios de Hacienda
Valencia.—Los funcionarios de Hacienda acudieron en su casi totalidad a las oficinas.
El Gobernador visitó las dependencias, siendo deferentemente recibido y congratulándose de que los empleados permaneciesen en sus puestos.

Los informes del Supremo
El Tribunal Supremo ha emitido informes relativos a las actas electorales de Hoyos, Navalmaril de la Mata, Purcheña, Puerto de Santa María, Fuenteventura, La Estrada, Murcia y Montforte.
Huelga de periodistas, tipógrafos y repartidores
Lisboa.—Esta madrugada ha estallado la huelga de redactores, tipógrafos y repartidores de todos los periódicos de la capital, creyéndose que el movimiento alcanza a los de casi todas las provincias.
El conflicto reconoce por causa la petición hecha por los elementos mencionados a las empresas periodísticas, solicitando el aumento de los sueldos en un 50 por 100.

Las empresas se reunieron, acordando publicar desde mañana, a costa de todo, una hoja en cada una de las ediciones de mañana y tarde.
Las noticias últimamente recibidas de Oporto, Braga y otras poblaciones confirman que el paro es general.
El primer Consejo
París.—El nuevo Gobierno se ha reunido en Consejo, bajo la presidencia de Millerand.
Monsieur Briand propuso el aplazamiento de la fecha de reunión para la Conferencia interaliada.
La situación en Inglaterra
Londres.—El Gobierno acordó reducir la jornada en los establecimientos comerciales y de manufactura, para remediar la crisis del paro forzoso.
Como esta determinación trae consigo la paralela reducción de salarios, ha causado malísimo efecto, pues dificultará aún más la vida.
El infante don Fernando
Santiago de Chile.—El infante don Fernando y las personas que le acompañan arribaron felizmente, siendo objeto de un entusiasta recibimiento y de constantes muestras de simpatías.

DE SOCIEDAD MILITARES

Llegó de San Pedro de Mérida el propietario don José Alvarez y García de Figueroa.
—De Barcarrota, don Francisco Sánchez García de Vinuesa.
—A Mérida marchó la señorita Dolores Morillo.
—Regresó de Mérida el industrial de esta plaza don Emilio Castellano, en unión de su esposa y sus bellísimas hijas Mariquita y Pepita.
—De Talavera la Real ha llegado don Manuel Martínez, propietario.
—De tren a tren estuvo en la capital don Toribio Bautista, de Montijo, propietario.
—Ha llegado de Arroyo de San Serván don Juan Otero, propietario.
—Para La Garrovilla marchó don Manuel Romero de Tejada, diputado provincial.
—Marchó a Montijo don Cristóbal Bautista, propietario.
—De Alburquerque regresó la virtuosa señora doña Joaquina de la Hera de Liedo.
—Para Montijo marcharon don Joaquín Thomas y don Ezequiel Tejada, propietarios.
—Hemos tenido el gusto de saludar a don Francisco Torres, corresponsal de este diario en Almodovar.
—Llegó de La Albuera don Antonio Sánchez, concejal de aquel Ayuntamiento.
—Después de breve estancia en la capital regresó a Villanueva del Fresno don Fermín Quintana, médico; don César Roja, profesor veterinario inspector de fronteras, y don Pablo Monroy, propietario.
—De Talavera la Real llegó el propietario don Manuel Villalobos.
—Ha regresado de Alburquerque nuestro compañero de redacción don Félix Forte Merino.
—De Villanueva del Fresno llegaron don Emilio Fernández y don José Chávez Guarino, propietarios.
—De La Albuera, llegó don Pedro Talayero, secretario de aquel Ayuntamiento.
—Regresó a su domicilio don Francisco Gómez Bravo, diputado provincial.
—También regresó a su domicilio el diputado provincial don Juan Ramírez Meslas.
—Para San Vicente de Alcántara, marchó don Vicente López López, propietario.
—Ha llegado de Barcarrota don Francisco Sánchez, propietario.
—Regresó a Almodovar el propietario don Baldomero Méndez.
—De Talarrubias llegó don Manuel Nogales, propietario.
—Para Monesterio marchó don José Savago, diputado provincial.
—Ha regresado a Almodovar don Pedro Calamonte, propietario.
—Regresó a Madrid el joven don Máximo Gómez Hinojosa.
—Llegó de La Morera don Manuel Zambrano Borrego, propietario.
—De Santa Marta llegó don Rafael Amado de la Vega, propietario.
—Llegó de Salvaleón don Blas Mangas Gómez y su señora madre.

Firma de ayer
Durante el día de ayer fueron firmados por el Gobernador militar los documentos siguientes:
A Capitanía general pidiendo pase a favor del teniente de Castilla don Emilio Sancho, para incorporarse a Córdoba.
A la misma superior dependencia remitiendo instancia de Nicasio Castro Martínez, que solicita adelantar el período de instrucción.
A la misma ídem de Antonio Pérez Andrade, ídem.
A la Caja de Badajoz concediendo los beneficios del artículo 267 a Germán Burgos Peña.
A la de Zafra ídem a Wenceslao García García.
A la de Badajoz ídem los del 268 a Carlos Jaque Amador.
Remitiendo a este último recibo de su carta de pago.
A la Caja de Badajoz concediendo los beneficios del artículo 268 a Emilio Aretio Romero y remitiendo a éste recibo de su carta de pago.
Ídem por 500 pesetas al interesado Maximiano Agudo Mocho.
Remitiendo al regimiento segundo de Artillería de montaña recibo de resguardo cedido por Antonio Benito Moreno.
Interesando al alcalde de Jerez de los Caballeros, ordene al recluta Feliciano Domínguez se presente con urgencia en la Escuela Militar de Zafra.
Remitiendo a la Caja de Villanueva instancia, carta de pago y certificado de aptitud de Melitón Tena Rivero, a quien se conceden los beneficios del artículo 268.
Ídem ídem respecto a Angel Herrera Gómez.
Ídem ídem respecto a Angel Gómez Dávila.
Ídem ídem respecto a Juan Romero Tapia.
Concediendo ingreso en la Escuela Militar de Zafra, al recluta Feliciano Domínguez Bermúdez.
Servicio para hoy
Parada, Gravelinas.
Jefe de día, señor comandante de Castilla don Luis Recio.
Imaginería, otro de Villarrobledo don José Benítez.
Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.

JOSE JIMENEZ GARCIA
VINOS AL POR MAYOR
BADAJOZ
San Pedro Alcántara, 1 y 5.-Teléfono 265
Especialidad en vinos de pasto Rancio Dulce, propios para celebrar por su pureza, este vino se hace el envío en garrafas de 8 y 16 litros, a 18 y 36 pesetas, respectivamente, puesto sobre vagón en esta estación, sin compromiso. Pago a treinta días, fecha de la factura.
Tomás Pulido y Pulido
Procurador de los Tribunales
Parras, 40 Cáceres

PORTUGAL

Vida política. — Una encuesta sobre la Agencia Financiera
Lisboa.—Se asegura que el ministro de Hacienda, para oponerse a la moción de desconfianza que el señor Graujo debe presentar hoy en el Parlamento, en cuanto oiga pedir la palabra a dicho diputado, se apresurará a pedir también su inscripción en la lista de los oradores, con el fin de proponer que se abra una encuesta respecto al funcionamiento de la Agencia Financiera durante el tiempo que estuvo en vigor el contrato que acaba de ser denunciado.
A pesar de esto, garantizan algunos que la moción que el leader liberal va a presentar, envolverá, de la misma manera, falta de confianza parlamentaria, lo que traerá como consecuencia la caída del Gobierno.
De la futura situación gubernamental participarán, según se dice, democráticos y liberales.
Un muerto en el tren
Lisboa.—En la estación del Rocio, y en un coche de tercera clase del tren de Vila Franca, falleció la noche pasada un pasajero pobremente vestido, cuya identidad se ignora, así como las causas que hayan producido la muerte del infeliz viajero.
El cadáver quedó en el coche hasta que comparecieron las autoridades competentes que ordenaron su levantamiento y traslado al Depósito judicial.
Un español preso
Oporto.—Un comisario de la Policía de seguridad del Estado, acompañado de algunos agentes, practicó un registro en el domicilio del español don José Rodríguez Yáñez, presidente de la Cá-

mara de Comercio Española de Oporto; preso hace días como emisario de Paiva Coeiro.
En dicho registro no se encontró nada que pudiera comprometer al detenido.
El preso, que continúa incomunicado, será sometido mañana a un mero interrogatorio.
De los últimos atentados
Lisboa.—La Policía prosigue sus activas diligencias sobre los atentados de que fueron víctimas dos oficiales del batallón de Zapadores de los caminos de hierro.
Ayer fueron detenidos tres ferroviarios más sobre los que recaen sospechas de estar seriamente complicados en estos crímenes.
El Presidente, mejora
Lisboa.—Ayer continuó acrecentando la mejoría del presidente de la República, habiendo declinado sensiblemente la fiebre.
Con objeto de informarse del estado del paciente, cuya convalecencia ya se anuncia, desfilaron muchas personas, como en los días anteriores, por la residencia particular del jefe del Estado.
Por una falsa noticia
Lisboa.—Por orden del director de la Policía de seguridad del Estado, ha sido puesto en libertad condicional el corredor de Bolsa don Antonio Correia, que fué preso acusado de transmitir para Oporto, por teléfono, la falsa noticia de la muerte del jefe del Estado.
Dicho corredor ha declarado que la persona que transmitió la noticia fué un empleado suyo de nacionalidad francesa que ya se encuentra preso.

HACIENDA AUDIENCIA

Delegación
Se cita a Junta administrativa a don José García Fernández y a don José García del Campo, de Fregenal de la Sierra.
A don Pedro Fernández de la Mata, de Zafra, y a don Serafín Rodríguez, cuyo domicilio se ignora.
El acto de esta Junta tendrá lugar el día 10 de febrero, no habiendo sido antes debido a que los alcaldes de mencionados pueblos han devuelto las citaciones que se habían hecho, alegando que eran desconocidos.
Si pasado el plazo de ocho días hábiles no se dieran por citados los interesados, se declararán en rebeldía.

Señalamientos para hoy
Sección primera.—Juicios de derecho
Juzgado, Llerena; delito, estafa; procesado, Juan Gómez Sabido (a) Chupa; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Ambrona; procurador, señor Valera; querrelante, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga.
Juzgado, Don Benito; delito, revelación de secreto; procesados, Cecilio Gallego Blanco y Julián Cipriano Crescencio Román Hurtado; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Machín; procurador, señor Serrano Fernández.
Sección segunda.—Juicios por Jurado
Juzgado, Almodovar; delito, homicidio; procesado, Benito Ortiz Vivero; fiscal, señor González Donoso; defensa, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga.

SECCION PROVINCIAL DE POSITOS
Por esta Sección se ha dictado providencia contra los deudores al Pósito de Bodonal de la Sierra, los cuales han sido declarados incursos en el primer grado de apremio por no haber hecho efectivos sus descubiertos.
Se le advierte que si transcurrido el plazo de ocho días no hubieren mencionado ingresos, se les aplicará el segundo grado de apremio.
Los deudores al Pósito de este pueblo, son los siguientes:
Dolores Benegas Patilla, Tomás Peleira León, Gregorio Morales Jiménez, Luis Ruiz Matito, Juan Lozano Guerrero, Doroteo Domínguez Maya, Máximo Guerrero López, Remigio Corchuelo Picón, José Porro Bravo, José Valle Cid, José Porro Carbajal, Inocente Monito, Juan Maya Lobato, Esteban Porro Bravo, José Cancellor, Francisco Arias González, Isidro Blanco, Valeriano Caricol Tardío, Antonio Contreras, José Salvador Vita, Ventura Matito, Eugenio Porro Vito, Antonio Arcos, Evaristo Morales, Vicente Guerrero Quintanilla, Simona Mizaro, Mauricio Caricol Amaya, José Fernández Espinosa, Pedro Díaz Dorado, Antonio Morales Cuéllar, Francisco Gordón Márquez, Anselmo Gastón, José Gabino Ronquillo, Antonio Usategui Zamorano, Santiago Campos, José María Ortega Hoyos, Paula Calderón, José Gómez Minero, Juan Domínguez, Miguel Sánchez, Eustaquia Quintanilla y Cecilio Rodríguez.

Probad el Anís
Balmaceda
y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor. De mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.
PRECIO, 3'50 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus recetas no admiten competencia.
LA CUBANA
SECCION DE COLONIALES
AZÚCAR DE CAÑA, A 2'40 PESETAS KILO. BACALAO, SUPERIOR, A 2'50 PTAS. KILO. GARBANZOS BUENOS, A 0'80 PTAS. KILO. CAFÉS, TUESTE DIARIO, A 5, 6, 7, 8 Y 9 PESETAS KILO.
SEBASTIAN NICOLAS.—BADAJOZ

ANTISARNICO
Cura la sarna (roña) en 24 horas.—No quema la piel ni precisa baño.
Frasco: 4'50 pesetas.
PILDORAS PEBRÍFUGAS
Infalibles para toda clase de calenturas (tercianas, cuartanas, palúdicas, etc.)
Caja: 3 pesetas.
LABORATORIO ORBI
PURGANTE SELLO
Puramente vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable; eficaz. Sobre: 23 céntimos.
Viajante para Extremadura: VICENTE MARCELO.—BADAJOZ

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

CENTRAL
Campana, n.º 8
BAUTILES Y ACCESORIOS DE VIAJE, PERFUMERÍA, RELOJERÍA, FOTOGRAFÍA, JUGUETES Y ALUMBRADO
ALMACENES Alfonso XII, 4
SUCURSAL
Campana, n.º 5
MUEBLES DE LUJO EN EBANISTERÍA, TAPICERÍA, CURVADO, MEDULA JUNCO Y MIMBRE
TALLERES P. del Duque, 8
OBJETOS DE FANTASÍA
COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

Angel Robles Galán
CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)
Pedro Gómez Muñiz
DENTISTA
Echegaray, núm. 7 pral. BADAJOZ
ITINERARIO DEL OCULISTA
don Benito Gómez Jiménez
Almodovar, del 9 al 16 de enero

Movimiento carcelario
El habido durante los días que se citan, es el siguiente:
Día 15.—Altas, ninguna.
Bajas: Primo Crespo Moreno, por extinción de quincena; Miguel Rivera López, Gervasio San José y Marcelino Fernández Ortega, conducidos a los pueblos de su naturaleza.
Día 16.—Altas: Manuel Sierra Garrido, a disposición de la Audiencia, por robo, y Manuel Mangas Reyes, para extinguir quincena.
Bajas: Carmen Piris Sánchez y Amparo Botonero Lavado, por extinción de arresto menor.
Día 17.—No hubo movimiento.
Día 18.—Altas: Isabel Piris Cáceres, para extinguir arresto gubernativo.
Bajas: Antonio Salazar Montes, por extinción del mismo arresto, y José Luque, en libertad por la Audiencia.

CARGOS A CUBRIR
Importante Banco desea cubrir dos plazas de empleados con sueldo fijo de seis y tres mil pesetas anuales. Los que sean nombrados habrán de ser imponentes por valor de 20 y 10.000 pesetas como minimum, respectivamente, en cartillas de ahorros de la misma entidad, que le producirán, además del sueldo, el seis por ciento de interés anual y serán reintegrables en plazo fijo. Los solicitantes han de estar dispuestos a tomar posesión de los cargos inmediatamente, debiendo reunir excelentes condiciones de moralidad y honradez. Solicitudes al Director-Gerente. Apartado de Correos 706. MADRID.
NTRA. SEÑORA DEL CARMEN
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNÁNDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)
SUCURSALES-DEPACHOS EN FIGUERA DE VARGAS, ALCONCEGAL Y OTROS

amor para ponerlas en movimiento? Aquel beso fué muy tierno, Creve-Cœur; y de mal agüero para vuestros planes.
—Queréis desesperarme más, milord? Pero no os daré esa ventajita sobre mí... Oid: esta es la campana del castillo. Llama a consejo... ¡qué momento!... Dios sólo puede saber el resultado de lo que va a suceder.
—El resultado, conde! Yo puedo predeciroslo. Si ocurre algún acto de violencia contra la persona del rey, aunque sus amigos sean en muy corto número y estén rodeados por sus enemigos, no sucumbirá uno sólo sin venganza. Mi mayor pena es que su orden positiva me haya impedido tomar medidas para prepararme a tal acontecimiento.
—Prever semejantes desgracias, milord, es el medio más seguro de ocasionarlas. Obdecid las órdenes de vuestro amo, no deis un pretexto a la violencia irritados con demasiada facilidad; y veréis como se pasa el día tranquilamente, más de lo que sin duda os figuráis ahora.
CAPÍTULO XXXII
LA INFORMACIÓN
Al primer toque de la campana que llamaba a consejo a los principales señores borgoñeses y al cortísimo número de pares de Francia que habían acompañado al rey a Perona, el duque Carlos, seguido de un destacamento

de sus guardias armados con hachas y partesanas, se trasladó a la torre de Herberto en el castillo de Perona.
Luis, que aguardaba esta visita, se levantó viendo entrar al duque, dio dos pasos hacia él, y le aguardó de pie con un aire de dignidad que sabía tomar perfectamente cuando lo juzgaba necesario, a pesar de su desaliñado traje y de la familiaridad y franqueza que solía gastar. Su exterior tranquilo y sosegado en aquel momento de crisis causó evidentemente alguna impresión en su rival. Este había entrado en el aposento con violento y precipitado paso; pero viendo la serenidad de Luis, su marcha tomó un carácter más propio de un ilustre vasallo que se presenta a su señor feudal. Parecía que el duque había resuelto tratar a Luis, a lo menos en los primeros momentos, con el ceremonial debido a su elevada clase; pero se le conocía al mismo tiempo que, obrando de este modo, no le costaba poco trabajo reprimir su natural impetuosidad, y que apenas podía contener los impulsos de resentimiento y la sed de venganza que inflamaban su corazón: así pues, aunque se esforzase en cumplir exteriormente los actos ordinarios de acatamiento y respeto, y en adoptar su lenguaje, mudaba su rostro de color a cada instante. Era ronca su voz, brusco su tono, e interrumpidos sus acentos; todo su cuerpo temblaba como si se resistiese de la violencia que se estaba haciendo. Francia las cejas, se mordía los labios hasta hacerse saltar la sangre, y todos sus movimien-

tos y miradas indicaban el príncipe más impetuoso de cuantos han existido, entregado a uno de sus terribles accesos de furor.
Miró el Rey serena y sosegadamente la batalla que se libraban entre sí las impetuosas pasiones de Carlos; pues aunque las miradas del duque le anticipaban la agonía de la muerte que temía como hombre y pecador, había resuelto a fuer de hábil y experimentado piloto no ceder al temor de la tempestad ni abandonar el timón mientras le quedase alguna esperanza de salvar la nave. Cuando el duque, con voz áspera y ronca, pretendió excusarse relativamente a los muebles algo mezuquinos del aposento, le respondió sonriéndose que no tenía de qué quejarse, pues la torre de Herberto no había sido todavía para él una residencia tan fatal, como lo fué para uno de sus predecesores.
—¡Ah! dijo el duque: ¿con que ya os han enterado de la traición? Si: aquí fué donde le mataron; pero fué porque se negó a tomar el hábito y a acabar sus días en un monasterio.
—Hizo un disparate, dijo Luis afectando cierta indiferencia, pues murió como un mártir, y no hizo méritos para llegar a ser un santo.
—Yo vengo, dijo entonces el duque, a suplicar a V. M. que asista a un gran consejo en que van a discutirse y resolverse varios negocios importantes que interesan igualmente a la Francia y a la Borgoña. Seguidme pues, si es de vuestro real agrado,
—Bello primo, respondió el Rey, no llevéis la urbanidad hasta el punto de suplicar, cuando podéis mandar sin ningún recelo. V. M. os aconsejo, si así os place... Mi comitiva no es brillante, añadido echando una mirada al corto número de sus servidores que estaban cerca de él y que se preparaban a seguir; pero vos os encargaréis de brillar por los días.
Precedidos por Toisón de Oro, jefe de los heraldos de Borgoña, salieron de la torre del conde Herberto, y entraron en el patio del castillo. Luis observó que estaba lleno de caballería y de los guardias de Corps del duque, todos sobre las armas y magníficamente equipados. Habiendo atravesado el patio, entraron en la sala del consejo, que estaba en un edificio más moderno que el que Luis había habitado. Hallábase también en evidente estado de degradación, pero la habían recompuerto aunque apresuradamente para que fuese digna de la solemne junta que en ella iba a celebrarse. Dos troncos se habían levantado bajo un mismo dosel; el destinado para el Rey era dos escalones más alto que el que debía ocupar el duque; a derecha e izquierda había unas veinte sillas, preparadas para los principales caballeros de la corte de ambos príncipes, de suerte que reunida la asamblea parecía estar presidida por el mismo individuo que debía ser juzgado, pues tal era el objeto de la reunión en cierto modo.
Acaso para desvanecer más prontamente esta contradicción entre las apa-